



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 de Octubre de 1975.

655/75

Expte. N° 1.268/75

VISTO:

Que el 24 de Octubre en curso se llevará a cabo, a partir de las 19,00 horas, en el Anfiteatro "B" del Complejo Universitario de Finca Castañares, la 7^a primera Colación de Grado de egresados de esta Universidad; teniendo en cuenta que a dicho acto se ha invitado a autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como así también a personal docente, no docente y estudiantes de esta Casa y atento que con motivo de la entrega de los respectivos diplomas es deseo de las autoridades de la Universidad agasajar a sus egresados,

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES
A CARGO DEL DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

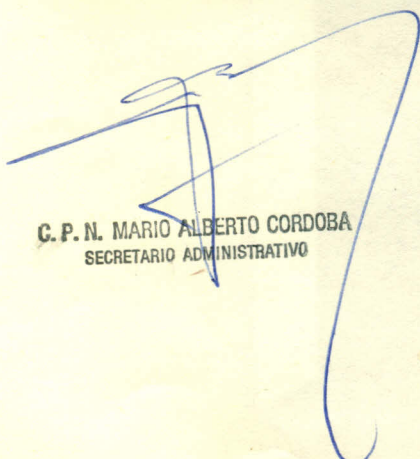
R E S U E L V E:

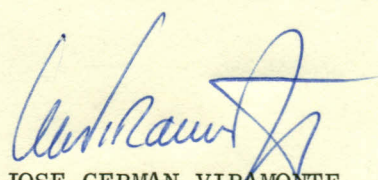
ARTICULO 1°.- Agasajar con un vino de honor a los egresados que recibirán su diploma en la primera COLACION DE GRADO que realizará esta Universidad el 24 del actual, a las 19,00 horas, como así también a las autoridades y público concurrente al referido acto.

ARTICULO 2°.- Disponer la entrega de la suma de diez mil pesos (\$ 10.000,00) a la orden del Director de Compras y Contrataciones de la Casa, señor Manuel Alberto MOLINA, con cargo a rendir cuenta y a fin de atender los gastos que demandan de el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en las respectivas partidas del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-


C.P.N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JOSE GERMAN VIRAMONTE
Director Normalizador del Dpto.
de Cs. Naturales a/c del Despacho del Rectorado